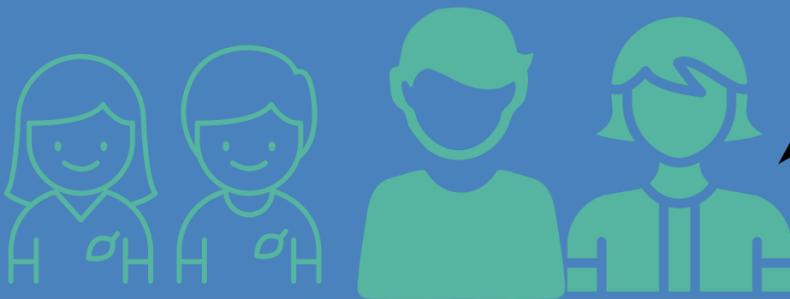


# Calendario de vacunaciones e inmunizaciones



**DE 2 A 18 AÑOS**

Vacuna	2 años	4 años	6 años	10 años	12 años	14 años	15/18 años
Difteria, tétanos y tosferina							
Poliomelitis							
Meningococo B							
Meningococos ACWY							
Gripe							
Sarampion, rubeola y parotiditis							
Varicela							
Virus del papiloma humano (VPH)							



**Difteria, tétanos y tosferina.** Esta vacuna protege frente a:

La difteria es una enfermedad respiratoria contagiosa, con una alta mortalidad, que provoca una afectación muy grave de las vías respiratorias altas.

El tétanos es una enfermedad muy grave provocada por la toxina de una bacteria llamada *Clostridium tetani* y se produce como consecuencia de la contaminación de heridas con este germen.

La tosferina es una enfermedad infecciosa que, al inicio se presenta como un resfriado común, pero que se prolonga y se sigue de una tos persistente característica durante varias semanas, en forma de ataques que casi no dejan ni respirar y se contagia, como otras infecciones respiratorias, por gotitas de saliva o por contacto con objetos contaminados por un enfermo, siendo muy grave en menores de 3 meses. Los niños han de recibir 5 dosis de manera intramuscular a los 2 meses, 4 meses, y de refuerzo a los 11 meses. Posteriormente a los 6 años y a los 10/12.

**Poliomelitis.** La polio (poliomielitis) es una enfermedad infecciosa vírica muy contagiosa, que habitualmente se pasa sin síntomas o como una gripe leve, pero que si afecta al sistema nervioso (cerebro y médula espinal) da lugar a una parálisis permanente de las piernas y a veces incluso a la muerte, por fallo de los músculos que nos ayudan a respirar. Se transmite por vía oral (agua o alimentos). Se inyecta por vía intramuscular en el muslo o el brazo, según la edad. Puede administrarse el mismo día que se reciben otras vacunas. Se pone a los 2, 4 y 11 meses de edad dentro de las vacunas hexavalentes. También forma parte de la vacuna que se administra a los 6 años junto a la de difteria, tétanos y tosferina.

El meningococo es una bacteria causante de infecciones poco frecuentes pero muy graves, como meningitis y sepsis (infección de la sangre), que pueden dejar secuelas importantes e incluso conducir a la muerte. Existen varias familias (serogrupos) de meningococos y cada familia de este germen necesita de una vacuna específica. Los más importantes son los serogrupos A, B, C, W, X e Y.

**Meningococo B.** El serogrupo B es el más frecuente en nuestro país. Se recomienda la vacunación sistemática a los 2 y 4 meses de edad, con una dosis de recuerdo entre los 12 y 15 meses. Y una dosis de rescate a los 12 años. También se recomiendan 2 dosis de cualquiera de las 2 vacunas a los 12 años si no han recibido nunca estas vacunas.

**Meningococos ACWY.** Hay una vacuna antimeningocócica que contienen 4 serogrupos: A, C, W e Y, conocida como MenACWY. La AEP aconseja la administración de esta vacuna a los 4 y 12 meses de edad y a un refuerzo a los 12-18 años. En las Comunidades Autónomas donde no está financiada en lactantes MenACWY debe administrarse MenC-TT, que si está financiada, o comprar MenACWY en las farmacias.

**Gripe.** Es una infección viral respiratoria que causa fiebre, escalofríos, secreción nasal, dolor del cuerpo y tos y cuyas complicaciones pueden revestir gravedad. Está financiada para los niños entre seis meses y 59 meses, en los niños que tiene factores de riesgo (asma, cardiopatías, enfermedad renal, muscular, metabólica, pulmonar, celiaquía, inmunosupresión, tratamientos crónicos...) tengan la edad que tengan, salvo los menores de 6 meses. También está financiada para las personas que conviven con estos niños. Se recomienda para todos los niños de 6 a 59 meses las vacunas inactivadas por vía intramuscular o la vacuna atenuada intranasal, esta última a partir de los 2 años de edad y de forma preferente. El CAV-AEP también la recomienda en los niños y adolescentes de 5 a 18 años de edad, aunque ya no esté financiada en este tramo de edad.

**Sarampión, rubeola y parotiditis.** Esta vacuna protege frente a tres patologías diferentes:

**Sarampión**, una enfermedad vírica muy contagiosa y a veces grave, que produce fiebre alta con una erupción por todo el cuerpo, tos irritativa y conjuntivitis (ojos rojos). **Rubeola**, otra enfermedad vírica benigna que, en el caso de padecerla una embarazada, puede afectar gravemente al embrión y ser causa de aborto o de importantes lesiones en el recién nacido (la temida rubeola congénita) y de ahí el interés en su prevención por medio de la vacunación universal. **Parotiditis**, conocida popularmente como las paperas, es una infección vírica contagiosa que afecta principalmente a las glándulas que fabrican la saliva, que se inflaman y duelen. La pauta completa son dos dosis: la primera se administra a los 12 meses y la segunda a los 2 años de edad.

**Varicela.** La varicela es una enfermedad infecciosa vírica muy frecuente en los niños, pero que prácticamente acaba pasando todo el mundo, salvo que se esté vacunado. Se manifiesta fundamentalmente con fiebre moderada y una erupción característica en la piel, que provoca picor. Se contagia por el aire o por contacto directo. La pauta completa son dos dosis: la 1.<sup>a</sup> a los 15 meses y la 2.<sup>a</sup> a los 2 años de edad.

**Virus del papiloma humano (VPH).** El virus del papiloma humano (VPH), también llamado papilomavirus, es un virus muy extendido que afecta a más de la mitad de las personas que tienen relaciones sexuales, aunque en la gran mayoría de ellas no les provoca ningún problema y vencen la infección genital sin tan siquiera haberla notado. Solo cuando estos virus persisten durante muchos años en el organismo y, si son de determinadas familias (tipos oncogénicos), es cuando pueden provocar un tumor maligno: el cáncer de cuello de útero o cérvix uterino y vulva en mujeres, el cáncer de pene en varones y otros tumores en ambos sexos, como los orofaríngeos y los anales. Otro problema que provocan estos virus son las verrugas genitales, que son benignas, pero muy molestas y frecuentes, afectando también a ambos sexos. El Ministerio de Sanidad, a partir de 2025, recomienda una sola dosis hasta los 25 años de edad (solo está financiada hasta los 18 años), en ambos sexos.

